



La Fuerza Conjunta, que integra unidades de los Ejércitos y la Armada, es la principal herramienta operativa de las FAS.

Concepto de Empleo DE LAS FUERZAS ARMADAS

El Estado Mayor de la Defensa difunde por primera vez a la sociedad el documento sobre la estrategia militar

EL Estado Mayor de la Defensa (EMAD) ha publicado la estrategia militar del ciclo de planeamiento de la defensa que ahora comienza, el de 2017-2024: el Concepto de Empleo de las Fuerzas Armadas (CEFAS). En este documento se define el marco estratégico militar, sus pautas previsibles de evolución, los posibles escenarios generales de actuación de las FAS, y sus características genéricas y forma de utilización.

Referencia fundamental del nuevo ciclo, el CEFAS 2017 es el nexo entre las directrices que desarrollan la política de defensa y las operaciones de las Fuerzas Armadas, «imprescindible» para que éstas

cumplan sus misiones «en beneficio de la seguridad y defensa nacional, como elemento esencial de la acción del Estado en defensa de los intereses de España».

Al CEFAS 2017, desclasificado en aras de la transparencia y del fomento de la cultura de defensa, se accede libremente desde la página web del EMAD (www.emad.mde.es). Se pretende lograr su máxima difusión, tanto entre los organismos con responsabilidad en la seguridad como en todos los sectores de nuestra sociedad y en la opinión pública; con este fin, el anterior jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), almirante general Fernando García Sánchez, lo presentó en marzo a las Comisiones de Defensa del

Congreso y del Senado y a los medios de comunicación. «Su difusión —indica el documento— responde al derecho de todos los españoles a saber y conocer hacia dónde se dirige el empleo y el futuro de sus Fuerzas Armadas; por otra parte, el conocimiento por nuestra sociedad de los objetivos estratégicos y el marco de actuación de las FAS contribuye a su identificación con ellas, lo que facilita que puedan llevar a cabo sus misiones».

CONTENIDO

El CEFAS 2017 se inicia con el estudio del marco estratégico militar y del entorno en el que las Fuerzas Armadas realizarán sus operaciones, a fin de concluir



Pepe Díaz

con unos escenarios generales de actuación. Sobre la base de estos escenarios y de los objetivos a alcanzar por las FAS, se determina cómo los conseguirán a partir de la aplicación variable de diferentes líneas de acción, que permiten definir la respuesta más adecuada a cada situación y amenaza. Tras ello, se analiza el diseño y el empleo de la Fuerza Conjunta, principal herramienta para que las FAS cumplan sus cometidos. Finalmente, se aborda el factor humano como piedra angular sobre la que descansa la eficacia militar, por recaer en el personal la responsabilidad de la ejecución de las operaciones y de la gestión de los medios asignados.

El marco más probable de empleo de nuestras Fuerzas Armadas se encuentra en el ámbito de las organizaciones internacionales y en alianzas y coaliciones, así como en un entorno bilateral con nuestros socios preferentes y países amigos, si bien las FAS deben mantener su autonomía para responder a las situaciones de carácter exclusivamente nacional que así lo requieran.

En este contexto, el documento identifica cuatro áreas de interés: Europa y el vínculo trasatlántico, debido a nuestro compromiso con la OTAN y la UE y a la especial relación con Estados Unidos; el Mediterráneo, con particular interés en el Magreb y Oriente Próximo; África, singularmente el Sahel, Golfo de Guinea y Cuerno de África; e Iberoamérica, zona de gran afinidad histórica y cultural

donde España puede desempeñar un papel relevante para facilitar sus relaciones con las organizaciones de seguridad y defensa a las que pertenecemos.

Asimismo, se señalan cuatro características del entorno operativo: la incertidumbre, que exige disponer de medios multipropósito y polivalentes para realizar diversos cometidos, y a potenciar la resiliencia; la existencia de límites difusos, en un espacio de batalla en el cual combatientes y no comba-

Europa, África, Mediterráneo e Iberoamérica son nuestras mayores áreas de interés

tientes se confunden y la guerra híbrida adquiere importancia creciente; la presencia de la población, que interactúa con las tropas en las zonas donde éstas se hallan desplegadas; y el componente tecnológico, cuya relevancia obliga a llevar ventaja a los potenciales adversarios, así como a mantener la paridad tecnológica con nuestros aliados para asegurar la interoperabilidad en el ámbito multinacional.

El CEFAS 2017 alude también a la contribución de las Fuerzas Armadas en los ámbitos prioritarios de acción que marca la Estrategia de Seguridad Nacional de 2013, sobre todo los referidos a la defensa, la lucha contra el terrorismo y el crimen, la ciberseguridad, la seguridad marítima, la seguridad económica, financiera y energética, y la protección ante emergencias y catástrofes.

El documento expone tres escenarios generales de actuación: el de seguridad del territorio nacional; el de seguridad exterior, derivado de nuestros compromisos multinacionales, multilaterales o bilaterales, y de la protección de los intereses de España en el exterior; y el de seguridad nacional ampliada, de tipo transversal, en el que las Fuerzas Armadas proporcionan una respuesta específica o contribuyen a una respuesta general como parte de la acción del Estado, ante contingencias nacionales.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Los objetivos estratégicos militares son cuatro: disuadir a las posibles amenazas contra la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos, evitando así una escalada; defender y vigilar nuestros espacios de soberanía; desplegar las fuerzas en el exterior para defender los intereses nacionales, con capacidad de integración en un ambiente multinacional; y prestar un apoyo eficaz a las autoridades civiles.



Pepe Díaz

El documento destaca la adecuada selección de los militares españoles y su formación moral, intelectual y física como aspectos esenciales en la eficacia de los Ejércitos.

Para lograr estos objetivos se definen cuatro líneas de acción estratégicas militares: cooperación, disuasión, prevención y respuesta. Con la primera de ellas, las Fuerzas Armadas contribuyen a asegurar la paz, estabilidad y prosperidad en las áreas geopolíticas de interés nacional prioritario, mediante su participación en organizaciones internacionales, coaliciones y acuerdos bilaterales. En este ámbito es cada vez más importante el concepto de seguridad cooperativa.

La disuasión requiere una estrategia efectiva de comunicación hacia los potenciales adversarios y de credibilidad y capacidad de respuesta para el empleo del poder militar, si fuera necesario. Con las medidas de prevención se intenta anticiparse a la materialización de los riesgos, a través de la vigilancia y control de los espacios terrestre, marítimo, aéreo y cibernético, y, en su caso, de los despliegues preventivos en ciertos momentos en la gestión de una crisis. Finalmente, la respuesta, que combina el empleo de fuerzas con un desarrollo de acciones precisas que permitan restablecer una situación de normalidad de forma rápida y estable y con el menor impacto posible, «siempre debe ser —según el CEFAS 2017— decisiva, gradual, selectiva y proporcional».

La aplicación de estas líneas de acción implica la participación, de forma sinérgica, tanto de las Fuerzas Armadas

como de elementos ajenos a ellas. Dichas líneas están basadas en la consciencia estratégica, la cual, mediante el análisis y prospectiva a medio y largo plazo y el conocimiento y conciencia de la situación, permitirá disponer de suficientes elementos de juicio para la toma de decisiones políticas, diplomáticas y militares.

Otros factores transversales a todas ellas son la capacidad de reversibilidad, para ajustar de manera proporcional la intensidad de la respuesta a la reacción del oponente, lo que evita la implicación innecesaria de esfuerzos y recursos; la bilateralidad y la multilateralidad, que favorecen la adopción de medidas en el ámbito colectivo; y la comunicación estratégica, que ha de proporcionar una información exacta, transparente y oportuna sobre la actuación de las Fuerzas Armadas, a fin de que la sociedad valore con objetividad su labor.

FUERZA CONJUNTA

«Las Fuerzas Armadas deben ser versátiles, eficientes y capaces de adaptarse a escenarios presentes y futuros cambiantes e impredecibles», afirma el documento. En él se describen las características primordiales de su principal herramienta operativa, la Fuerza Conjunta, que consisten en la adecuación, alta disponibilidad, versatilidad, eficiencia y carácter expedicionario y resiliente.

Las operaciones de la Fuerza Conjunta son de dos tipos: permanentes, de presencia y vigilancia en el territorio nacional y en los espacios marítimos y aéreos de soberanía española, así como de ciberdefensa y de colaboración con las autoridades civiles; y de reacción, que se desencadenan en respuesta a una crisis, tanto para la defensa del territorio como para actuar dentro o fuera del mismo, bajo mando y con medios nacionales, o bien en el marco multinacional o bilateral con aliados y socios. Está integrada por los Cuarteles Generales y unidades de la estructura de Fuerza de los Ejércitos y la Armada y los capacitadores conjuntos que proporcionan las capacidades precisas para afrontar los retos.

Forma parte de la Fuerza Conjunta el Núcleo de la Fuerza Conjunta (NFC), que incluye unidades, cuarteles generales o elementos de mando y capacitadores con unas condiciones específicas de preparación y alta disponibilidad. Todos ellos, asignados a la estructura operativa, constituyen elementos inmediatos de reacción ante cualquier compromiso o contingencia, prevista o inopinada. Está organizado en tres bloques en función del tipo de operación: NFC-1 para las permanentes, NFC-2 para las de reacción nacionales y NFC-3 para las de reacción en el ámbito multinacional o bilateral.

Con todo ello se pretende cumplir con el esfuerzo exigible, el máximo nivel de operatividad sostenida que las Fuerzas Armadas deberán mantener para responder a las misiones asignadas. Este esfuerzo exigible —sin contar la misión más demandante, que implicaría a la globalidad de la Fuerza Conjunta—, se sitúa en que ésta pueda desarrollar todas las operaciones y misiones permanentes, ejecutar simultáneamente una de las más exigentes operaciones de reacción nacional de respuesta de crisis prevista, excluida la defensa del territorio, y asignar o desplegar fuerzas en operaciones internacionales.

«La capacidad fundamental de las Fuerzas Armadas —concluye el Concepto de Empleo— son sus hombres y mujeres». De ellos se destaca su cumplimiento de las virtudes de disciplina, lealtad y entrega, construidas sobre una «adecuada» selección y preparación, junto a las políticas que velan por la cobertura de sus necesidades y las de sus familias.

Santiago F. del Vado